

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO PARA ALEGAR**

				FECHA DE INICIO: 21 DE JULIO DE 2017
MEDIO DE CONTROL C. Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
N. Y RTO DEL DERECHO 20-001-33-39-002- 2016-00170-00.	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	VICENTE BAÑOS GALVIS.	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR – UPC.	3/AGOSTO/2017
N. Y RTO DEL DERECHO 20-001-33-39-001- 2016-00324-00.	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	DORAIDA ARDILA AVENDAÑO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO	3/AGOSTO/2017
N. Y RTO DEL DERECHO 20-001-33-39-005- 2016-00093-01.	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	PEDRO JUAN TORRES FLÓREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y DEPARTAMENTO DEL CESAR.	3/AGOSTO/2017

CONSTANCIA: Hoy, 21 JULIO DE 2017, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS, correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIO